

## Los problemas crecen en la Agencia Efe

A. Peiró, vocal de Comunicación del SPM

Hacía tiempo que no se recordaba una asamblea de trabajadores con doscientos asistentes en la sede central de la Agencia Efe en Madrid. El 14 de octubre se rompió la racha después de meses de malas noticias para la plantilla provocadas por las órdenes de la dirección: corresponsales, reorganización de delegaciones, introducción del periodismo multimedia y convenio colectivo.

Alex Grijelmo, presidente de la agencia, es un ferviente partidario de las nuevas tecnologías. “Los periodistas deben ser cada vez más multimedia porque si no, estamos muertos” afirmó el pasado mes de julio en los cursos de verano de la Universidad Complutense. Dicho y hecho. Que los periodistas de libreta y grabadora cojan la cámara y se pongan a editar vídeos. Claro, hay un pequeño gran problema: cambian las condiciones profesionales y laborales. Y no se puede hacer unilateralmente, hay que negociar con el comité de empresa. Y más cosas.

La sección sindical estatal de la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) en la Agencia Efe hacía una propuesta a comienzos del mes de julio en la que, partiendo de la necesidad de suministrar un producto audiovisual, afirmaba que vídeos de *baja resolución* no significa vídeos de *baja calidad* y reclamaba, para empezar, “el derecho y la obligación de los



Asamblea de trabajadores en Efe-ANTONIO PEIRÓ

redactores para tener la formación y los conocimientos adecuados y actualizados para realizar coberturas en formato vídeo”. Esa especialización la situaban los compañeros de la agencia en un área multimedia que tuviese su núcleo duro en el actual departamento de EFE TV. Fuera de ahí, sólo en casos excepcionales, se podría recurrir a reporteros ajenos, aunque con la preparación adecuada. Sin olvidar que la irrupción de las nuevas necesidades del multimedia deben estar reguladas por convenio.

La primera en la frente. La dirección respondía que la calidad no era lo importante y se negaba a crear el área multimedia, a especializar a sus profesionales y a discutir condiciones laborales y económicas.

En paralelo, la decisión unilateral de la empresa de reconvertir a sus colaboradores-corresponsales en (falsos) trabajadores autónomos dependientes, ha desatado una oleada de indignación entre los afectados y, desde luego, en los sindicatos de periodistas. “Humillante”, “injusticia”, “pesadilla” han sido calificativos utilizados por quienes, durante años, han trabajado para la agencia en condiciones de fijeza encubierta, con trabajo permanente a las órdenes de sus responsables, con horario completo y remuneraciones estables. Las deman-

das en los juzgados se han sucedido y las sentencias contra la dirección de la agencia, también. Pero sus directivos ya tienen descontado (con el dinero de todos los contribuyentes) lo que les costará hacer frente al desatino.

La ejecutiva de la FeSP advertía el pasado mes de abril que estas prácticas son fraudulentas, vulneran derechos adquiridos y suponen “una estafa a la Seguridad Social”. El Segundo Congreso de la FeSP, a finales del mes de mayo, denunciaba y rechazaba estas decisiones empresariales.

Para recalentar todavía más el ambiente, la agencia emprendía una reorganización de sus delegaciones territoriales *manu militari*, es decir, desplazando a los centros afectados al responsable de recursos humanos para que comunique quién se queda y quién se va o quién tiene que trasladarse de ciudad para conservar su puesto de trabajo, sin contar con los representantes sindicales.

De nuevo, la sección sindical de la Federación de Sindicatos de Periodistas en la Agencia Efe salía al paso de lo que calificaba como “desmantelamiento del modelo existente, de un plumazo y con imposiciones hasta ahora desconocidas en una empresa pública”.

**SIGUE EN PÁGINA 2**

### Luz y Taquígrafos 33

- Ajuste continuo en *GyJ* (2)
- Unidad Editorial denunciada en la Inspección (3)
- Trabajar en federación (4)
- Apuestas por la falta de calidad (5)
- Las tribulaciones de un periodista maduro en paro (6)
- Siguen los despidos en *Vocento* (7)
- La FeSP en Ecuador (7)
- Encuesta SPM sobre formación (8)
- En pie por el Periodismo (8)

## Sigue el ajuste continuo en GyJ

Aida Díaz es delegada del comité de empresa de GyJ y vocal de la ejecutiva del SPM

Octubre se ha convertido ya en el peor mes para los trabajadores de las empresas de GyJ, del Grupo Bertelsman en España. GPS, la empresa que gestiona las operaciones de administración y comercialización del grupo GyJ, ha presentado el 27 de octubre un expediente de regulación de empleo (ERE), por causas organizativas y de producción, para reducir la plantilla algo más de un 32 por ciento.

Los recortes de personal que prevé la empresa afectan a todas las áreas, sobre todo a la comercial, donde se pretende extinguir el 42 por ciento de puestos de trabajo. Los representantes de los trabajadores consideran que este ERE es inaceptable y niegan que existan motivos objetivos para declararlo. GPS tiene una plantilla de 289 trabajadores y desde su creación, hace tres años, ya ha descendido un 8 por ciento.



Protesta de la plantilla de GyJ-JUANA SÁNCHEZ

Poco antes, en *Motorpress Ibérica*, especializada en revistas del motor, estilo de vida, deportes y aficiones, habían sido despedidos 76 trabajadores al aplicar un expediente de regulación de empleo. Los trabajadores incluidos (de los cuales 23 causaron baja voluntariamente) recibieron una indemnización correspondiente a 40 días de salario por año de servicio, con un máximo de 18 mensualidades. Adicionalmente, la empresa pagó 3.000 euros lineales a los empleados afectados que ganaban menos de 40.000 euros anuales y creó un fondo de 250.000 euros para compensar a los trabajadores que por su antigüedad (más de 13,63 años en la empre-

sa) resultaron perjudicados por el tope de 18 mensualidades.

Al aplicar el expediente de regulación de empleo, cuatro revistas han dejado de formar parte del grupo de cabeceras de esta editorial: *Connet*, *Autoverde 4x4*, *Tenis a Fondo* y *Avión Revue* (esta última ya ha sido adquirida por el grupo *Key Publishing* y volverá a los quioscos). El resto de las publicaciones seguirán saliendo a la calle con su periodicidad habitual.

*Motorpress Ibérica* contaba con 230 trabajadores antes de la aplicación del expediente de regulación de empleo, repartidos entre las delegaciones de Madrid y Barcelona. En los últimos meses ya había reducido el 15 por ciento de la plantilla, al no renovar contratos temporales, y antes del verano había despedido a seis trabajadores de las revistas *Mens Health* y *Runner's World*.

La drástica reducción de plantilla tras el ERE ha obligado a la empresa a reubicar a algunos empleados para

garantizar la continuidad de las publicaciones. En el acuerdo alcanzado con los representantes de los trabajadores, los directivos se comprometen expresamente a no sustituir a los empleados despedidos por colaboradores externos, al menos durante los dos próximos años. La editorial publica casi 40 títulos, entre los están, además, *Autopista*, *SporLife* y *Motociclismo*.

*GyJ España* ya había reducido plantilla a finales de 2007, cuando vendió la revista *Capital* y despidió al 60 por ciento de los trabajadores de *GEO*. En julio de 2009 prescindió de 13 empleados de las revistas *Mía*, *Marie Claire* y *Cosmopolitan*.

## Los problemas en Efe

**VIENE DE PORTADA.** En su comunicado, aseguraban que el plan supone un "férreo esquema centralista" y lo hace "dependiente del Presidente (de la agencia) de una forma escandalosamente arbitraria". Imponer el cierre de delegaciones causará "un daño quizá irreparable para los ingresos, implantación e imagen de servicio público de la agencia, y supone un recorte encubierto de empleo que se pretende implantar de manera unilateral y con provocadoras decisiones laborales como la aplicación de la movilidad geográfica, sin diálogo previo, ni con los afectados ni con el comité de empresa".

Para la sección sindical de la FeSP en la agencia "causa estupor e hilaridad que la desaparición de delegaciones y su sustitución por subdelegados `personal de confianza del Presidente´ se nos presente como una actuación para `descentralizar aún más si cabe el esquema organizativo autonómico´. Esta iniciativa no se debe de entender de forma aislada a la creación de la redacción integrada de Deportes y Sociedad/Cultura porque ambas forma parte de la obcecada estrategia de la dirección de Efe de conseguir unos resultados económicos y `multimedia´ que la realidad se empeña en demostrar tan erróneos como inalcanzables". Los compañeros hacían un llamamiento para "una contundente respuesta del comité de empresa y de los trabajadores de Efe".

A mediados del mes pasado, las asambleas decidían someter a referéndum la posibilidad de convocar una huelga. La consulta, llevada a cabo el 28 de octubre, ha tenido una participación superior al 70% y se han pronunciado a favor del paro (pendiente de modalidad y fecha) el 56,7%. Las continuas provocaciones de los gestores de la agencia están convirtiendo su estructura en una especie de "13, rue del Percebe", el edificio del dibujante Ibáñez, donde todos los conflictos eran posibles. En el caso de Alex Grijelmo, con ausencia total de gracia.

## Unidad Editorial denunciada en la Inspección de Trabajo

Los comités afirman que la empresa incumple varios acuerdos del ERE negociado

Agustín Yanel, secretario general del SPM y presidente del comité de empresa de *El Mundo*

Los representantes de los trabajadores de *Unidad Editorial -El Mundo, Expansión, Marca, Veo7, Telva, Actualidad Económica* y otras publicaciones- se han visto obligados a denunciar a este grupo ante la Inspección de Trabajo, porque consideran que no está cumpliendo algunos acuerdos que negociaron antes del verano para ahorrar costes, y que autorizó la Dirección General de Trabajo en un ERE.

Una comisión integrada por el SPM-FeSP, CCOO y un representante de UGT negoció un acuerdo que en otras empresas del sector fue calificado de "ejemplar" -aunque no puede ser considerado "bueno" porque ha habido despidos, sino "el menos malo posible"- . Pero, a la hora de aplicarlo, la empresa interpreta algunos apartados de manera distinta a lo pactado. Ante esa postura, la Inspección de Trabajo tendrá que intervenir.

**Después de los despidos, los comités de empresa deben estar muy vigilantes y denunciar cualquier irregularidad**

A nadie se le oculta que la crisis económica ha afectado mucho, y sigue afectando, a los medios de comunicación. Pero a nadie se le oculta, tampoco, que muchas empresas han aprovechado la crisis para reducir personal y costes más allá de donde era necesario. Por eso, después de los despidos, los comités de empresa

deben estar muy vigilantes y denunciar cualquier irregularidad. Eso es lo que han hecho los representantes de los trabajadores en la Comisión de Seguimiento del ERE en *Unidad Editorial*. Los representantes de la compañía y de los comités de empresa acordaron en mayo pasado diversas medidas de ahorro y hasta un máximo de 180 despidos, de un total de 2.200 personas. Finalmente han rescindido 164 contratos (el 7,4% de la plantilla), de los que casi 130 han sido bajas voluntarias y el resto forzosas. En ambos casos la indemnización ha sido de 42 días por cada año trabajado, sin límite de mensualidades, más 10.000 euros lineales, con lo que la mayoría ha sobrepasado los 45 e incluso 50 días por año.

Los representantes de los trabajadores han intentado con insistencia llegar a un acuerdo final, mediante el diálogo, para cerrar definitivamente el Expediente de Regulación de Empleo. Pero la empresa -que durante las negociaciones del ERE mantuvo una actitud receptiva a las propuestas de la parte social- ha adoptado una postura intransigente que ha obligado a denunciar las discrepancias en la Inspección de Trabajo. Solicitan que la

Inspección de Trabajo pida a la empresa información sobre los asuntos denunciados, y que un inspector compruebe en la sede del grupo el trabajo que realizan los estudiantes en prácticas, para verificar que es igual al del personal de plantilla.

La Inspección no es el remedio contra todos los males de todas las empresas, pero su intervención puede resolver muchos problemas. Los comités, los delegados de personal y cualquier trabajador, aunque no le afecte personalmente el problema, pueden presentar una denuncia o soli-



Redacción del periódico *El Mundo*-ANTONIO PEIRÓ

citar la visita de un inspector. La manera de hacerlo es bien sencilla: basta entrar en la página web del Ministerio -[mtas.es](http://mtas.es)-, *pinchar* en la Guía Laboral y buscar, en el índice de contenidos, el apartado referido a los servicios de inspección y de seguridad y salud laboral. Allí se encuentra toda la información, e incluso el modelo para presentar la denuncia.

### INCUMPLIMIENTOS DENUNCIADOS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

- El diario *EL MUNDO* cerró su corresponsalía en Berlín y despidió al corresponsal, tras 20 años de trabajo en la empresa. Al día siguiente lo sustituyó por una colaboradora, sin contrato, que cobra a la pieza.
- Algunos estudiantes en prácticas hacen el mismo trabajo que los redactores de plantilla, aunque durante menos horas.
- Después de despedir a 164 personas ha habido varias contrataciones, algunas a través de ETT. Salvo los casos justificados, los representantes de los trabajadores no aceptan estas decisiones.

## Trabajar en federación, tejer coordinación

Dardo Gómez, secretario general de la Federación de Sindicatos de Periodistas

Estamos a poco más de medio año para que la FeSP cumpla diez de existencia; no es largo tramo, pero sí suficiente para observar con cierta distancia el punto en el que comenzamos y también el recorrido.

Con la FeSP dimos respuesta a la reclamación de los sindicatos de periodistas ya constituidos que sentían la necesidad de conformar una organización que fortaleciera su presencia más allá de sus territorios, los hiciera más eficaces en su acción y les permitiera sumar fuerzas sin perder su autonomía de gestión. Luego, otros sindicatos se han ido sumando a este proyecto hasta llegar a los siete que integran actualmente la FeSP, número que esperamos ampliar dentro de pocos meses.

Seguimos creyendo en el modelo federal. Sin embargo, lo mejor no es siempre lo más sencillo y lo que de por sí es complejo aumenta su complejidad con el crecimiento de la organización.

En estos momentos, la FeSP es una organización que cuenta con cerca de 2.500 profesionales de la comunicación afiliados a sus sindicatos, que a través de sus delegados representa a cerca de 30.000 trabajadores de los medios de comunicación y con frecuencia presta su asesoramiento directo a otros que trabajan en empresas de comunidades donde aún no hay sindicatos de periodistas.

Al impulsar el proyecto coincidimos en que éramos la respuesta necesaria a los grupos mediáticos que ya se estaban consolidando y que eran de implantación multiautónoma cuando no multinacional.

El desarrollo de los acontecimientos nos está demostrando que el intercambio de información entre los sindicatos y entre los trabajadores de un mismo grupo de medios es imprescindible para hacer frente a las intenciones y maniobras de las empresas.

Tejer esa coordinación y crear canales para que esa información circule con fluidez es responsabilidad de la FeSP y así se la reclaman sus sindicatos, que requieren en todo momento disponer de la mejor información para coordinarse con sus comités en su territorio y con el resto de los sindicatos en el ámbito estatal.

El trabajo de la FeSP lo es en función de sus sindicatos; no aspiramos a alimentar la burocracia en torno de una sigla, sino a disponer de una herramienta para funcionar mejor en

Como si antes los trabajadores de la información hubiéramos vivido muy bien y ahora nos tocara pagar alguna causa pendiente si queremos seguir trabajando.

Debemos tener claro que esta situación en los medios se debe a la avaricia, la improvisación y la ineptitud de los gestores de las empresas sumadas a la desidia de los gobiernos que abandonaron en manos de la economía financiera los destinos de sus países.

Sin embargo, los sindicatos de la FeSP no podemos quedarnos en la mera protesta; debemos disponernos a una actitud proactiva. Nosotros tampoco queremos que las cosas sean como antes, porque de allí pasamos a esta crisis. No queremos salvar los medios con nuestro esfuerzo para que estos se refuercen en sus políticas regresoras ni repitan impunemente sus erráticos delirios empresariales. Hay que anticiparse a las intenciones de la patronal y formular reivindicaciones destinadas a modificar las actuales relaciones laborales y exigir la presencia de los trabajadores en las decisiones empresariales que pueden afectar al destino de los medios y a nuestros puestos de trabajo.

Esto, necesariamente, hay que impulsarlo desde la FeSP y trabajarlo dentro de ella, obligadamente, con la aportación imprescindible de cada uno de sus sindicatos.

Debemos trabajar en Federación desde los sindicatos, trabajar en Federación para los sindicatos, trabajar en Federación para que todos los trabajadores de la información podamos aspirar a la dignidad laboral y profesional en un sector cuyos empresarios quieren convertir en un mero espacio de negocio.

Debemos trabajar en Federación porque la sociedad, que quiere vivir en auténtica democracia y libertad real, necesita de periodistas dignos.



Reunión de la junta ejecutiva federal el pasado mes de junio-SPM

La situación que domina el sector está demostrando que, sin una unidad de acción basada en la comunicación y la información, no sólo no mejoraremos nuestras defensas sino que tampoco podremos hacer propuestas reivindicativas coherentes que respondan al nuevo panorama posterior a esta crisis.

Muchos aseguran ya que nada será como antes, con cierto empeño que deja traslucir un *ahora os enteraréis*.

Muchos aseguran ya que nada será como antes, con cierto empeño que deja traslucir un *ahora os enteraréis*.

Muchos aseguran ya que nada será como antes, con cierto empeño que deja traslucir un *ahora os enteraréis*.

# Apuestas por la falta de calidad

Félix Díaz, periodista y miembro de la dirección de la Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias (UPCC-FeSP)

Los editores de muchos periódicos que se imprimen en España llevan años realizando una práctica que no se entendería en ningún otro sector empresarial. De diversas maneras y con fórmulas legales amoldadas a su reiterado objetivo de abaratar costes en la producción y elaboración de los periódicos, devalúan a diario y conscientemente las páginas que ponen en manos de sus lectores. Una de estas medidas incomprensibles, pero que desgraciadamente no es la primera vez que ocurre, ha sido el reciente despido instantáneo de todo el departamento de Corrección del periódico decano de las Islas Canarias, el *Diario de Avisos*. Con la carta de despido en la mano y el ingreso en sus cuentas bancarias de la indemnización, a razón de 20 días por año de trabajo y dedicación a esa empresa, este rotativo se carga un departamento que tiene mucho que ver con la calidad que se debería ofrecer al lector que, en los tiempos que corren, se gasta un euro y pico en adquirir un ejemplar de cualquier periódico.

**Clausurados el departamento de Corrección de *Diario de Avisos* y la sección de Cierre de *La Opinión de Tenerife***

La destrucción de estos siete empleos es, por sí misma, una pésima noticia para esta profesión en Canarias, donde en el último año ya se han eliminado cerca de 120 puestos de trabajo en el sector. Además, una decisión similar ya fue ejecutada en otro diario de las islas, *La Opinión de Tenerife*, perteneciente al grupo Prensa Ibérica, que aniquiló a su sección de Cierre y desde entonces resulta desgraciadamente habitual que se les cuelen errores y hasta graves defectos de ortografía en sus ediciones.

¿Al final qué se refuerza con este tipo de decisiones? Parece evidente

que como primera consecuencia la pérdida de calidad del producto toca la línea de flotación de la venta de periódicos. Como comentaba hace algún tiempo un asiduo lector de periódicos en bares y cafeterías, “hay periódicos que no valen ni el precio del papel en el que se imprimen”. Triste reflexión ésta si tenemos en cuenta la cantidad de profesionales que en las distintas cabeceras que pueblan la geografía estatal se dejan la vida, por las horas que dedican, por su esfuerzo o por la formación que se han trabajado para sacar adelante la mejor información posible cada día.

Todos sabemos que los ingresos de los periódicos generados a raíz de la venta de ejemplares, en los quioscos, en bloque, por acuerdos político-empresariales o por la voluntad de sus lectores no cubre la inversión realizada. Sin embargo, a pesar de las habituales veleidades de algunos de los órganos de control de la difusión y venta de periódicos, el número de ejemplares vendidos por una cabecera si es un dato esencial para captar las grandes campañas publicitarias o incluso las pequeñas. Son esos ingresos los que justifican una parte del negocio de la prensa en cualquier país; los otros motivos que tienen más que ver con la capacidad de influencia sobre la población, los grupos de poder, las empresas o los partidos políticos se valoran en una cuenta de resultados distinta que ahora no pretendo analizar.

La pérdida de calidad de la prensa, en la mayor parte del país, parece haber entrado en una dinámica de vértigo. Ya no interesa disponer de los mejores profesionales en las empresas, interesan los más baratos, muchas veces los más influenciados o moldeables. Junto a esta, si se me permite la licencia, *limpieza étnica* en las redacciones, los *mandamases* de los periódicos han descubierto otra manera de ahorrarse profesionales haciendo que parezca que abren sus páginas a la participación social. Lo peligroso es que esa intención ha sido disfrazada como un ejemplo de demo-



cratización, eso que algunos han decidido llamar el periodismo ciudadano. Estando de

acuerdo con la necesaria reciprocidad, contacto, colaboración y diálogo con los receptores del proceso de la comunicación, en este caso escrita, y aprovechando toda la potencia de las nuevas tecnologías, percibo los efectos malignos de este proceso cuando se ejecuta de manera desleal. Este último tipo de periodismo ciudadano al que me refiero se puede cuadrar bajo la premisa de quienes pretenden rellenar las páginas de sus periódicos, tras vaciar de profesionales sus redacciones, con contenidos, textos, fotografías, y en las versiones digitales, hasta vídeos, que realizan personas voluntaria y gratuitamente. Para muchos de estos colaboradores ver su nombre publicado es suficiente reconocimiento. Puede que en determinados casos se trate de una imagen de impacto, curiosa o que pudiera tener valor informativo, pero me niego a que se le considere periodismo, eso es otro proceso.

**Sobrevivirán los que apuesten por la calidad**

Es muy probable que esto no resulte novedoso; que sólo se comente en redacciones, cafeterías y otros pequeños foros donde se reúnan los periodistas; lo que sí es seguro es que ante la revolución mediática y empresarial que está afectando a los periódicos, de papel, y a los profesionales de la comunicación, únicamente los que acierten en sus decisiones, los que apuesten por la calidad de sus contenidos acabarán sobreviviendo. Una idea revolucionaria en tiempos de recortes y destrucción de empleo en los medios de comunicación impresos. Los periódicos que ofrezcan algo mejor, con más análisis en sus páginas, en definitiva, una oferta informativa diferenciada, serán los que progresarán y pondrán en manos de sus lectores una información que valga lo que se paga por ella.

# Las peripecias de un periodista maduro en paro

Mariano Guindal, periodista afectado por el ajuste de plantilla en *La Vanguardia*

Debo confesar con una cierta vergüenza que después de treinta y cinco años informando sobre la actividad laboral de nuestro país, la realidad poco o nada tiene que ver con lo que escribimos. Al menos, es así como yo lo he vivido.

En el pasado mes de abril, por una serie de circunstancias laborales entremezcladas con un problema de salud, llegué a un acuerdo con mi empresa, *La Vanguardia* -que estaba sometida a un ajuste de plantilla como el resto de medios de comunicación escritos-, para causar baja en un periodo en el que he desarrollado el grueso de mi vida laboral: veinte de mis treinta y ocho años como periodista (1989 a 2009). Un despido improcedente con la indemnización que marca la ley (45 días por año trabajado).

Según mis cálculos, la indemnización por despido sumada al seguro de desempleo me permitirían obtener una tasa de reposición de mi salario muy razonable. Al estar cerca de los 58 años podría enganchar con la jubilación que me correspondía, dado que había comenzado a trabajar y a cotizar a la Seguridad Social antes de 1967 de acuerdo con la llamada Ley Licinio (que permite jubilarse con 60 años si se han cotizado más de 35). En realidad yo había cotizado cerca de 44 años, y los últimos 30 por la base máxima.

Pero las cosas no eran tan sencillas. Cuando fui a pedir mi vida laboral a la Seguridad Social sólo figuraba la mitad de mis cotizaciones. La razón es que durante la primera parte de mi vida este organismo no estaba informatizado y aún se encontraban todos los datos tomados a mano depositados en los archivos de Torrejón de Ardoz. Para recuperar toda la información había que poner a un empleado público a investigarla.

Para colmo de males, el funciona-

rio que me designó el número de la Seguridad Social cuando ésta se informatizó se equivocó en una letra de mi apellido y en un número de mi DNI. En definitiva, no tenía ni la menor posibilidad de recuperar mis aportaciones sociales. Gracias a los oficios de un amigo que trabajaba en este organismo pude recuperar toda la documentación. Pero no figuraban 44 años sino 39. Los años de pluriempleo, en los que coticé en dos empresas a la vez, no cuentan a efectos del cálculo de la pensión.

Mi gozo en un pozo. Si me quería



Oficina de empleo en Majadahonda-ANTONIO PEIRÓ

jubilarse a los 60 años, como es mi derecho, me aplicaban un coeficiente reductor de un 8% por año adelantado. Es decir, me recortaban la pensión en un 40%. Solo se ha reservado el derecho a cobrar la pensión íntegra a los funcionarios. Por tanto, en mi caso, si quiero cobrar los 2.300 euros de pensión que corresponderían, tendría que estar cotizando hasta los 65 años. Al no tener empresa que me respalde, tengo que hacer un convenio especial con la Seguridad Social por el que todos los meses tendría que pagar algo más de 800 euros cuando

se agote el plazo de dos años de cobro del seguro de desempleo. Es decir, para cobrar el 100% de la base reguladora, tengo que cotizar 51 años de vida laboral, manteniéndome hasta el último momento en la base máxima de cotización.

Como afirma mi compañera Elisa García, hay que estar orgulloso por contribuir a la Seguridad Social y ser solidario con los demás. Pero no se trata de un problema de solidaridad, sino de una auténtica tomadura de pelo, ya que el sistema es profundamente injusto, y eso se debe fundamentalmente a la UGT. Este sindicato se ha negado sistemáticamente a que el cálculo de las futuras pensiones se realice tomando como referencia la aportación realizada durante toda la vida laboral. Se mantienen firmes en la tesis de que sólo hay que tomar como referencia los últimos 15 años cotizados, planteamiento que ha combatido Comisiones Obreras sin ningún éxito.

Esto significa que en el caso, cada vez más frecuente, en que un trabajador pierde su empleo con más de 55 años, ve erosionadas fuertemente sus perspectivas de cobro de una pensión. Con el sistema actual lo importante no es la aportación que se hace al sistema sino cuándo se aporta. Se trata de una situación paradójica, sobre todo cuando hemos escrito hasta la saciedad que vamos hacia un sistema contributivo. En realidad tenemos un sistema injusto, ya que permite la compra de pensiones.

Pero no terminan ahí las cosas. Pasar por las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo es un horror. Sinceramente creo que si Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo pasaran por esta experiencia cambiarían su planteamiento sobre la privatización de este servicio. ¿Cuántas veces he escrito sobre la administración electrónica? Cientos. He visto como Hacienda está perfectamente informatizada. **SIGUE EN PÁGINA 7**

## Las peripecias de un periodista maduro en paro

### VIENE DE PÁGINA ANTERIOR.

Y he visto cómo la Seguridad Social tiene un férreo control de las cotizaciones. Después de varios intentos, hice lo que me recomendaron unos inmigrantes. Plantarme a las siete de la mañana en la puerta de la oficina de paro de Majadahonda (dos horas antes de la apertura) para coger un número. Cuando llegué la cola ya daba la vuelta a la manzana. Fui el penúltimo en resultar agraciado, el resto tuvo que repetir el intento al día siguiente. No me atendieron hasta las 14:45, aunque en mi número figuraba a las 12.

Si esto fuera una compañía de seguros privada no me tendrían como cliente. ¡Que forma de tratar a la gente! Eso sí, en primera fila se podía leer un cartel que dice: “el trabajo de los empleados del INEM es apoyado por los sindicatos”. Tal vez tuve mala suerte y me tocó una mala oficina, pero mi impresión es que estaban totalmente desbordadas e iban a su ritmo. Me pareció asombroso que para ser informado tuviese que coger otro número y volver al día siguiente.

La oficina está dividida en dos secciones. Una está vacía con funcionarios leyendo el periódico y charlando tranquilamente. Son los encargados de buscarte un nuevo empleo. La otra, la encargada de tramitar el seguro de paro, está abarrotada. Tal es así que a las 10 de la mañana, cuando llegé la hora del café, parte de los

funcionarios se ausentaron para tomar el descanso al que tienen derecho por convenio. La gente se puso muy nerviosa y hubo un conato de altercado. Luego me enteré por Maravillas Rojo que esto era frecuente y se había optado por reforzar las medidas de seguridad ¿...?

Por fin cuando me atendieron resultó que me faltaba un papel, el libro de familia que demostrara que mi hijo era mi hijo. Su DNI original, como decía el formulario, no servía. Tenía que repetir la jugada de la cola. La funcionaria se apiadó de mi y me dijo que haría una excepción y podía aportar el documento (sólo para su comprobación, no una fotocopia) sin tener que esperar otras siete horas. Estaba profundamente humillado y agradecido. Comprendí el síndrome de Estocolmo.

Cuando me estaba levantando de la silla me dijo que no podía salir al extranjero. Tenía que pedir un permiso especial con un máximo de 15 días. Le respondí que el único que me había quitado el pasaporte había sido el General Franco. Me explicó que era por si en mi ausencia me encontraban un empleo. Recordé la entrevista que me había hecho el funcionario de la otra mitad de la oficina, la que estaba vacía, “con su perfil y su experiencia nosotros no podemos encontrarle un empleo”. Entendí que era yo quien me tenía que buscar la vida.



El secretario de Organización de la FeSP, Guillermo Polo (primero por la derecha en la mesa), presentó el 22 de octubre en Quito (Ecuador) la ponencia “Los poderes internos y externos vs. la independencia del periodista” durante el Seminario Internacional “Periodismo, ética y democracia”, organizado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, con motivo de su 50º aniversario.

Puedes leer la ponencia en la página del Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA-FeSP) “spandalucia.com”

## Vocento no para de despedir

También un miembro del comité

Luz y Taquígrafos

Otros cuatro despidos en la agencia *Colpisa* han confirmado, en la primera semana de noviembre, que *Vocento* sigue empeñada en reducir sus plantillas tras el expediente de regulación de empleo en el diario *ABC*, con 133 rescisiones de contrato autorizadas por el Ministerio de Trabajo. El brutal ajuste en las empresas madrileñas del grupo de comunicación había empezado a vislumbrarse en años anteriores con una política de despidos gota a gota en *Taller de Editores, S. A. (TESA)*, que elabora el suplemento de mayor difusión nacional, “*XL Semanal*”, y otras publicaciones.

Empezó por redactores, que según los directivos no sabían adaptarse a los cambios que la prensa escrita precisaba ni respondían adecuadamente a las necesidades de la compañía. Pero después les llegó el turno a los ejecutivos, incluidos algunos que se habían implicado en las salidas de esos *simples* trabajadores. En paralelo se realizaron operaciones como la venta de *Taller de Ediciones Corporativas, S.L.*, cuya plantilla estaba ya bastante diezmada por rescisiones de contratos justificadas empresarialmente por el descenso de la producción de revistas corporativas.

La penúltima serie de despidos afectó a un administrativo, miembro del comité de empresa de *TESA*, aunque, eso sí, la compañía decidió superar las *recomendaciones* del Estatuto de los Trabajadores y pagar 90 días por año de servicios prestados. El motivo aludido fue la desaparición de puestos al agruparse los servicios administrativos en una sola sociedad. Y ahora, a pesar de que sus máximos responsables alardean de que las cuentas de *Vocento* están saneadas, ha llegado otra tanda de rescisiones de contrato, que ha dejado a *Colpisa* sin responsable de Sociedad y sin dos especialistas en Espectáculos y Televisión.

ENCUESTA SPM SOBRE FORMACIÓN

## El 60% no realizó curso alguno el año pasado

Aida Díaz, vocal de Servicios del SPM

El SPM ha realizado una encuesta entre su afiliación y profesionales no sindicados para conocer datos relacionados con la formación recibida y qué cursos podrían interesar para mejorar la capacitación profesional, disponibilidad horaria de los interesados o de qué forma les gustaría recibirlos, entre otras preguntas.

Cuatrocientos cuestionarios fueron enviados por correo electrónico en los meses de julio y septiembre. La participación en la encuesta ha sido del 36 por ciento. Estos son los datos más significativos que permitirán al SPM organizar en los próximos meses algunos de estos cursos.

### Inglés básico y Photoshop, los cursos más solicitados

En la encuesta se proponían 20 cursos que abarcaban desde idiomas hasta distintas especialidades de periodismo (económico, cine, internet...), pasando por nuevas herramientas de diseño, edición o montaje de imágenes, y se pedía elegir los cuatro que mejor se ajustan a las necesidades de formación del encuestado.

El curso elegido por un mayor número de profesionales fue inglés básico (por el 46 por ciento), seguido

de cerca por Photoshop (45 por ciento) y, con algunos puntos de diferencia, por Edición y Montaje para Internet (el 39 por ciento).

Los cursos relacionados con el periodismo y la documentación por internet, la edición y montaje de imágenes, la producción de programas audiovisuales y los gabinetes de prensa interesaron a entre el 20 y el 30 por ciento de los profesionales que respondieron a la encuesta.

Los cursos que menos entusiasmo despertaron son Edición con Adobe After Effects (posproducción), Reportaje multimedia y Técnicas de edición Final Cut Pro Avanzado, que fueron elegidos por menos del uno por ciento de las personas que cumplimentaron el cuestionario.

### Predominio de mujeres

En el perfil de las personas que rellenaron el cuestionario, por sexo, predominaron claramente las mujeres, que constituyeron el 60 por ciento; por grupos de edad, el 71 por ciento tiene edades comprendidas entre los 26 y los 45 años; por nacionalidad, el 98 por ciento es español y por situación laboral, el 87 por ciento está empleado.

Por la actividad, el 92 por ciento trabaja en los sectores de prensa no diaria, gabinetes de prensa y prensa

diaria, y por nivel académico, el 92 por ciento es universitario.

El 96 por ciento no tiene ninguna discapacidad.

### Formación en 2008

En la encuesta también se preguntaba si se había realizado algún curso el año anterior. Más del 60 por ciento afirmó no haber asistido a ninguno, y las razones que alega son falta de tiempo (51 por ciento) y no haber encontrado cursos gratuitos de interés.

En cuanto a las personas que sí recibieron formación el año pasado, el 93 por ciento hizo entre uno y tres cursos. La mayoría eligió cursos subvencionados.

El 51 por ciento de los profesionales que sí realizó algún curso en 2008 lo consiguió buscando por su cuenta y el 20 por ciento a través de la empresa para la que trabaja.

### Modalidad de cursos y horario

Sobre qué modalidad de cursos se prefiere, el 52 por ciento elige la mixta, esto es, combinando una parte presencial y otra *on line*. El mejor horario para recibir formación es para el 42 por ciento de viernes a domingo y la segunda opción es de lunes a viernes, por la tarde.

## “En pie por el Periodismo”

El SPM organizó este acto-denuncia ante la Facultad de CC.I. de la Universidad Complutense, el 5 de noviembre, jornada que anualmente convoca la Federación Internacional de Periodistas (FIP) con el lema “En pie por el Periodismo”. Los compañeros del SPC y del SPA también participaron en actos reivindicativos. Simultáneamente, la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) emitió un comunicado y envió una carta al presidente del Gobierno en la que le recordaba sus compromisos legislativos, pendientes desde hace más de cinco años, por la dignidad profesional y laboral de los periodistas. Unos compromisos con la regulación que también implican al PSOE y a su grupo parlamentario.

Acto-denuncia ante la Facultad de CC.I.-ANTONIO PEIRÓ

